

¿CUANDO LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES SON EJERCICIOS ESPIRITUALES IGNACIANOS?

Resumen: en su disertación inaugural en la Conferencia Europea sobre los Ejercicios Espirituales, el autor ha afirmado que la adaptación es esencial para los Ejercicios. El método de los Ejercicios es original porque la oración se orienta a la elección de un estilo de vida. No sólo el contenido de las meditaciones ignacianas es original, sino también su contribución a la elección. La revisión de la oración, parte integral del discernimiento, revela un conocimiento tangible. También son originales en cierto modo las reglas para el discernimiento y la insistencia de que los Ejercicios deben continuar mientras piensen con la Iglesia.

El contenido es original principalmente por el énfasis que ponen los Ejercicios en Cristo resucitado, algo raro para la época de san Ignacio. Por último, en lo que atañe al método, no existen los Ejercicios ignacianos sin un director. El autor termina con una breve observación sobre las Anotaciones 18 y 19.

31

Me han pedido que responda a esta pregunta: ¿cuándo los ejercicios espirituales son Ejercicios Espirituales “ignacianos”? Todas las adaptaciones de los Ejercicios Espirituales, ¿siguen siendo realmente ejercicios ignacianos?

No es tan fácil dar la respuesta justa. La finalidad de mi disertación es ayudar a vuestra reflexión, no a imponeros mi punto de vista. No estoy aquí para deciros cuál es la respuesta correcta, la única justa, la única. Temo no tener *la* respuesta justa. Pero tenemos que evitar dos posiciones extremas. Por una parte, que sólo el retiro de treinta días que sigue el libro de Ignacio es el verdadero retiro ignaciano; por otra, que cualquier tipo de retiro, cualquier tipo de ejercicios espirituales, son ejercicios

EJERCICIOS ESPIRITUALES

ignacianos. Tales posiciones extremas son demasiado abstractas. Y por lo que concierne la identidad de los Ejercicios Espirituales de Ignacio, no es una idea sino un proceso de darlos y hacerlos. Los Ejercicios son algo que tenéis que hacer, algo que tenéis que poner en práctica.

Una primera afirmación puede formularse fácilmente con gran certeza: la “adaptación” es esencial para el proceso de dar y hacer los Ejercicios Espirituales. El que da los ejercicios tiene que adaptar el libro de Ignacio al que hace los Ejercicios. Incluso cuando dais los Ejercicios Espirituales de treinta días, tenéis que adaptar el texto a este hombre, a esta mujer. Adaptar los Ejercicios a este hombre o a esta mujer concretos que los hacen es uno de los medios más importantes para proceder durante los mismos. En muchas partes del libro de Ignacio encontraréis la exigencia de adaptar los Ejercicios a la persona que los hace. Estos son algunos ejemplos:

[162] *La primera nota es que en las contemplaciones desta segunda semana, según que cada uno quiere poner tiempo o según que se aprovechar, puede alongar o abreviar. Si alongar, tomando los misterios de la visitación de nuestra Señora a santa Elisabet, los pastores, la circuncisión del Niño Jesús, y los reyes, y así de otros; y si abreviar, aun quitar de los que están puestos; porque esto es dar una introducción y modo para después mejor y mas cumplidamente contemplar.*

[205] *Segunda nota. Según la edad, disposición y temperatura ayuda a la persona que se exercita, hará cada día los cinco ejercicios o menos.*

[76] *La cuarta adicción: entrar en la contemplación cuando de rodillas, cuando prostrado en tierra, cuando supino rostro arriba, cuando asentado, cuando en pie, andando siempre a buscar lo que quiero. En dos cosas advertiremos: la primera es que, si hallo lo que quiero de rodillas, no pasare adelante, y si prostrado, asimismo, etc.; la segunda, en el punto en el que hallare lo que quiero, ahí me reposare sin tener ansia de pasar adelante hasta que me satisfaga.*

[89] *La tercera: cuando la persona que se exercita aun no halla lo que*

desea, así como lagrimas, consolaciones, etc., muchas veces aprovecha hacer mudanza en el comer, en el dormir y en otros modos de hacer penitencia; de manera que nos mudemos haciendo dos or tres días penitencia, y otros dos o tres no; porque al algunos conviene hacer mas penitencia y a otros menos.

[4] *La cuarta: dado que para los ejercicios siguientes se toman quatro semanas, por corresponder a quatro partes en que se dividen los ejercicios... tamen no se entienda que cada semana tenga de necesidad siete u ocho días en sí. Porque como acaece que en la primera semana unos son mas tardos para hallar lo que buscan, es a saber, contrición, dolor, lagrimas por sus pecados; asimismo como unos sean mas diligentes que otros, y mas agitados o probados de diversos spiritus, requierese algunas veces acortar la semana, y otras veces alargarla, y así en todas las otras semanas siguientes, buscando las cosas según la materia subiecta.*

hay “ejercicios espirituales” y existen “los” Ejercicios Espirituales

El criterio para este tipo de adaptación es siempre el de ayudar al que hace los Ejercicios a encontrar lo que busca, a encontrar lo que desea. Así, la adaptación es inherente a los *Ejercicios Espirituales* de Ignacio. Podría decirme, más bien provocativamente, que el director que da los Ejercicios Espirituales de un modo literal, que sigue al pie de la letra el texto de libro, no es ignaciano. Debéis adaptar el texto de los *Ejercicios Espirituales*.

Una segunda afirmación podría ser: hay “ejercicios espirituales” y existen “los” Ejercicios Espirituales. Es obvio que para comprender los *Ejercicios Espirituales* de Ignacio necesitáis examinar la “matriz”, es decir, los Ejercicios de treinta días, el libro completo de Ignacio. Las diferentes adaptaciones que propone Ignacio en las Anotaciones 18 y 19 cobran significado considerando los Ejercicios en su totalidad. Cuando hacéis los Ejercicios Espirituales de treinta días ayudados por un buen director, que os concede vuestro espacio para la adaptación necesaria, hacéis ciertamente un retiro ignaciano. No cabe duda alguna sobre esto. Pero

¿podéis obtener lo que Ignacio espera del retiro de treinta días en ocho días? Si es así, ¿por qué deberíais hacer un retiro de treinta días?

De ahí que podamos preguntarnos si un retiro de ocho días, basado en los *Ejercicios Espirituales*, es verdaderamente un retiro ignaciano. No es tan evidente que lo sea. ¿Qué es lo que hace que unos ejercicios espirituales sean *Ejercicios Espirituales Ignacianos*? Una manera de abordar esta cuestión es ver lo que es original en los *Ejercicios Espirituales* de Ignacio. Esto nos ayuda a descubrir lo que es ignaciano.

La Originalidad del Método

*escuchar la Palabra de Dios y escuchar cómo
esta Palabra de Dios me
toca en mi afectividad
más profunda*

No hay mucha originalidad en el modo como Ignacio usa algunas formas de oración de su tiempo. Aprendió cómo meditar y contemplar leyendo la *Vida de Cristo* escrita por Ludolph el Cartujo. Pero Ignacio propone a “todo buen cristiano” contemplar la vida de Cristo para llegar a tomar una buena decisión sobre su vida. Los *Ejercicios Espirituales* se escribieron para impulsar a la elección. No existe ningún otro libro espiritual en el siglo XVI, ningún otro libro de oración que muestre un camino para llegar a una buena decisión o para hacer una buena elección mediante la contemplación de la vida de Cristo.

Muchos de los elementos individuales de los *Ejercicios Espirituales* de Ignacio no son específicamente ignacianos; Ignacio recurre a los documentos de su tiempo. ¡Pero el modo como los armoniza es verdaderamente ignaciano! Proponer un proceso de cuatro semanas –una semana de conversión y tres de contemplación de la vida de Cristo– se convierte en una buena elección sobre cómo orientar la vida, y esta es la originalidad de los *Ejercicios Espirituales*.

¿Significa esto que hay que hacer una elección en cada retiro, incluso en uno de ocho días, para ser ignaciano? Por supuesto, siempre es posible

hacer una elección en cualquier tipo de retiro. No obstante, lo que Ignacio propone es un proceso de cuatro semanas con claras e importantes transiciones. Después de la primera semana se realiza la importante contemplación de *El Llamamiento del Rey Temporal* [91-100]; y durante la segunda, la meditación sobre las *Dos Banderas* [136-148] y los *Tres Binarios de Hombres* [149-157], y la consideración de las *Tres Maneras de Humildad* [164-167]. Ignacio empieza los Ejercicios con *Principio y Fundamento* [23] y termina con la *Contemplación para Alcanzar Amor* [230-237]. Ignacio escribió todos estos textos –este es un aspecto muy importante–, atribuyendo una función muy específica a cada uno de ellos durante los Ejercicios completos de treinta días.

No estoy muy seguro de que tenga sentido integrar todos estos textos en un retiro de ocho o cinco días. ¿Quiere decir que si no se examina uno de estos textos en un retiro breve, no puede definirse retiro ignaciano? Yo, personalmente, no diría eso. Hay otros aspectos importantes del método que me parecen más significativos para atribuir a un retiro la calificación de “ignaciano”.

Oración, Reflexión y Discernimiento

Los Ejercicios Espirituales son una escuela de oración y discernimiento. Dos elementos son importantes. El primero es la vida de Cristo, que está en el centro de toda la contemplación. La fuerza de los Ejercicios Espirituales no reside en el libro, sino en la oración de quien hace los Ejercicios, en la contemplación continua de la vida de Cristo, día tras día. El aspecto más importante del proceso de los *Ejercicios Espirituales* es considerar a Jesús en el Evangelio y escuchar la Palabra de Dios en la Escritura. Ignacio aprendió esto del libro de Ludolph el Cartujo y de los benedictinos de Montserrat. Aprendió que la contemplación del Evangelio envuelve a toda la persona: inteligencia, memoria, voluntad y afectividad.

El segundo elemento importante es la reflexión después de la meditación y la contemplación. Tras haber escuchado la Palabra de Dios en el Evangelio, Ignacio os propone que os oigáis a vosotros mismos en lo más profundo de vuestro corazón. ¿Qué ha sucedido en vosotros

mientras contemplabais una escena del Evangelio? ¿Cuáles han sido vuestras inspiraciones interiores cuando contemplabais a Jesús dando de comer a la multitud? ¿Habéis experimentado alegría, paz, confianza y consolación? ¿O aflicción, desconfianza, miedo y desolación? Este ejemplo de reflexión es quizá la parte más ignaciana del método de los *Ejercicios Espirituales*: escuchar la Palabra de Dios y escuchar cómo esta Palabra de Dios me toca en mi afectividad más profunda. Ignacio lo define *discernimiento de las inspiraciones interiores*.

La citación tradicional de los *Ejercicios Espirituales* sobre la reflexión es esta [77]: *Después de acabado el ejercicio; por espacio de un quarto de hora, quier asensado, quier paseandome, mirare como me ha ido en la contemplación or meditación; y si mal, mirare la causa donde procede, y así mirada arrepentirme, para me enmendar adelante; y si bien, dando gracias a Dios nuestro señor; y haré otra vez de la misma manera.*

Pero para comprenderla bien, tenemos que examinar también lo que Ignacio dice acerca de la “repetición” –este es otro elemento fundamental de los Ejercicios ignacianos– [62]: *Tercero ejercicio es repetición del primo y secundo ejercicio haciendo tres coloquios. Después de la oración preparatoria y dos preámbulos sera repetir el primero y segundo ejercicio, notando y haciendo pausa en los puntos que he sentido mayor consolación o desolación or mayor sentimiento spiritual.*

Cito asimismo el texto sobre la repetición tal como está escrito en la segunda semana [118]: *Después de la oración preparatoria y de los tres preámbulos se hará la repetición del primero y segundo ejercicio, notando siempre algunas partes mas principales, donde haya sentido la persona algun conocimiento, consolación o desolacion, haciendo asimismo un coloquio al fin y un Pater noster.*

Para preparar la “repetición”, uno debe proceder a través de la reflexión que ha hecho después del ejercicio y considerar qué lo ha tocado durante el mismo. En otras palabras, la reflexión es el lugar del discernimiento espiritual. La resonancia de la Palabra de Dios en lo más profundo de mi afectividad durante mi oración puede considerarse como una moción del Espíritu en mí. La reflexión es siempre el discernimiento de la presencia de Dios durante mi oración. Desde luego, la reflexión me ayuda a mejorar el método que uso para rezar, pero el significado de la

reflexión en los Ejercicios Espirituales es mucho más profundo. Me ayuda a discernir la presencia de Dios en mi oración.

Esto es muy ignaciano. Nos damos cuenta de que Ignacio tiene la misma intención en el examen de conciencia. El aspecto más importante del examen de conciencia no consiste en cómo puedo perfeccionarme viviendo el Evangelio –aunque dicho aspecto está muy presente–, sino en cómo Dios está presente en todas las cosas. Y esta presencia me ayudará a mejorar mi vida. Durante la reflexión discernio la presencia de Dios en mi oración; durante el examen de conciencia discernio la presencia de Dios en todo lo que sucede durante mi jornada. En su *Autobiografía*, Ignacio se remonta a su pasado no para contarnos una historia agradable, sino para discernir la acción de Dios en su vida. ¿No es este el fruto de los *Ejercicios Espirituales*: encontrar a Dios en todas las cosas?

Diría que este tipo de discernimiento espiritual –escuchando la Palabra de Dios y escuchando las inspiraciones del Espíritu en mi oración– es esencial para los Ejercicios Espirituales Ignacianos. Cuando no está presente in cualquiera forma, no deberíamos hablar de Ejercicios Espirituales “Ignacianos”. Por eso diré unas palabras más sobre el discernimiento espiritual ignaciano.

La Centralidad del Discernimiento

◆ Leemos en la cita sobre la repetición durante la segunda semana: *...donde haya sentido la persona algún conocimiento, consolación or desolación...* [118]. “Sentir” y “conocer” son palabras de Ignacio. Sentir y conocer pueden ir juntas. En muchas partes de los *Ejercicios Espirituales* encontramos juntas “sentir” y “conocer”. Por ejemplo:

◆ El título de las reglas para el discernimiento de espíritus durante la primera semana dice: *“Reglas para en alguna manera sentir y conocer las varias mociones que en la ánima se causan...”* [313].

◆ La sexta regla para el discernimiento durante la segunda semana dice: *quando el enemigo de natura humana fuere sentido y conocido de su cola serpentina y mal fin a que induce, etc.* [334].

◆ A otra serie de notas, Ignacio da este título: *Para sentir y entender*

escrúpulos y suasionés de nuestro enemigo ayudan las notas siguientes [345]. Notad los verbos “sentir y entender”.

◆ En el triple coloquio durante la primera semana encontramos: *El primer coloquio a Nuestra Señora, para que me alcance gracia de su Hijo y Señor para tres cosas: prima, para que sienta interno conocimiento de mis pecados y aborrecimiento dellos* [62]. En el texto español: “sentir interno conocimiento”.

◆ Por último, en la cuarta regla para organizarse uno mismo en el futuro con respecto a la comida, encontramos: ... porque, así ayudándose y disponiéndose, muchas veces sentirá más las internas noticias, consolaciones y divinas inspiraciones [213].

El significado de *conocimiento* en estos textos de los *Ejercicios Espirituales* es mucho más que conocer con nuestro intelecto. Se trata de conocer con nuestro corazón, en el que la persona está totalmente involucrada: intelecto, memoria, voluntad y afectividad. Para discernir nuestras inspiraciones interiores no sólo necesitamos una gran fineza interior, sino también un guía experimentado.

El que Da los Ejercicios

Si hay algo original en el contenido de los Ejercicios Espirituales...

Este guía –el que da los Ejercicios– es absolutamente necesario en los Ejercicios Espirituales Ignacianos. ¡No podéis hacer los Ejercicios si nadie os los da! Esto es mucho más que dar el texto de los próximos ejercicios –Ignacio jamás dio el texto del libro al que hacía los Ejercicios–. El guía de la persona que hace los Ejercicios tiene que conocer, en la medida de lo posible, a la persona que pretende ayudar. El guía tiene que ver cómo adaptar el libro a esa persona particular. El que hace los Ejercicios no conoce los Ejercicios; por esta misma razón, ¿cómo podría adaptar lo que no conoce?

Cuanto más entra la persona en el proceso de los *Ejercicios Espirituales*, tanto más Ignacio le ofrece la libertad de adaptar lo que él

pide en el libro. Ignacio dice en la cuarta semana: *...dando que en todas las contemplaciones se dieron tantos puntos por número cierto, así tres or cinco, etc., la persona que contemmpla puede poner más o menos puntos, según que mejor se hallare* [228]. Ignacio supone que la persona ha aprendido durante las tres semanas anteriores lo que es y lo que no es mejor para ella. El guía ha sido su ayuda para discernir las inspiraciones interiores [17].

Pero el guía tiene que conocer y comprender también el proceso de los *Ejercicios Espirituales*. ¡No puede usar el libro de Ignacio como un libro de cocina! En el libro de Ignacio no encontraréis recetas que deben seguirse cuidadosamente. El libro de los Ejercicios Espirituales es más bien un mapa que ayuda al guía a ver dónde está la persona. Supone que el guía ha hecho los Ejercicios Espirituales, y que su maestría al darlos lo ha convertido en un buen guía para los demás.

Su experiencia en el discernimiento espiritual ayudará a la persona a aprender, a través de pruebas y errores, cómo discernir sus inspiraciones interiores de consolación y desolación. El guía debe ayudar a la persona a llegar progresivamente a poseer la habilidad de discernir sus inspiraciones interiores. Pero debido a que el discernimiento espiritual requiere una habilidad muy grande y uno puede ser engañado fácilmente por su propia afectividad, es provechoso disponer de un buen guía que confirme (o no) lo que uno encuentra.

¿Originalidad del Contenido?

...es la importancia que Ignacio atribuye a la presencia del Señor resucitado.

Como he dicho al comienzo, Ignacio se ajusta a la espiritualidad de su tiempo. Su característica original más importante se encuentra más en el método que en el contenido. Se puede discutir sobre si los textos específicos escritos por Ignacio (*Principio y Fundamento* [23]; *El llamamiento del Rey Temporal* [91-100]; la meditación sobre las *Dos*

Banderas [136-148]; la meditación sobre los *Tres Binarios de Hombres* [149-157]; la consideración sobre las *Tres Maneras de Humildad* [164-167]; y la *Contemplación para Alcanzar Amor* [230-237]) son importantes por lo que dicen o por su lugar preciso en el proceso de los Ejercicios Espirituales. En mi opinión, ambos aspectos son inseparables.

Repito lo que ya he dicho: carece de sentido poner *todos* estos textos ignacianos en un retiro de cinco, ocho o diez días. A la vez, diría que los ejercicios espirituales pueden ser verdaderamente Ejercicios Ignacianos, aunque no se usen algunos de estos textos típicos ignacianos. El uso propio de estos textos supone la totalidad del proceso de los *Ejercicios Espirituales*, y este requiere alrededor de treinta días.

Si hay algo original en el contenido de los Ejercicios Espirituales de Ignacio, algo que no debería encontrarse en otros escritos espirituales de los primeros veinticinco años del siglo XVI, es la importancia que Ignacio atribuye a la presencia del Señor resucitado. En los albores del siglo XVI español la espiritualidad se centraba en la pasión de Cristo. Parece ser que Ignacio es la primera persona –al menos por lo que respecta a los documentos escritos– que pone gran énfasis en el Señor resucitado. Sabemos que en el proceder de Ignacio como guía la cuarta semana era más importante que la tercera.

Esto también es importante, porque durante la cuarta semana Ignacio nos da la clave para interpretar la consolación, que puede estar presente desde el comienzo de los Ejercicios Espirituales. La consolación que uno recibe durante su oración, mientras hace los Ejercicios Espirituales, es la experiencia del Señor resucitado: *El quinto: mirar el oficio de consolar, que Cristo nuestro Señor trae, y comparando cómo unos amigos suelen consolar a otros* [224]. Esto confirma lo que digo sobre la importancia del discernimiento de las inspiraciones interiores como una característica verdaderamente ignaciana.

También en el ámbito del contenido de los *Ejercicios Espirituales* hay otro rasgo original en el libro de Ignacio. Al final de su libro, Ignacio enumera diferentes series de reglas. Las más significativas son las dos series de reglas para el discernimiento de espíritus, y las reglas para tener los verdaderos sentimientos que debemos manifestar en la Iglesia militante.

Las reglas para el discernimiento espiritual no son exclusivas de Ignacio. Al final de su *Enchiridion Militis Christiani*, Erasmo, el humanista de Rotterdam, ofrece una serie de reglas para el discernimiento de espíritus. Sabemos que Ignacio conocía esta obra, aunque no le agradaba. La formulación de Ignacio es muy práctica, más práctica que teórica. Esta constatación, y el hecho de que estén en el libro de los *Ejercicios Espirituales*, significa que las reglas de Ignacio son muy conocidas. En el proceso de los *Ejercicios Espirituales* son absolutamente necesarias.

Más específicas son quizá las reglas para pensar con la Iglesia, aunque son más antiguas en sus puntos concretos. Para Ignacio es claro: las reglas para el discernimiento espiritual sólo son válidas dentro de la *comunidad* con la Iglesia. Los *Ejercicios Espirituales*, tan concentrados en lo que el individuo tiene que vivir como cristiano, constituyen explícitamente el vínculo con la comunidad de la Iglesia en estas reglas para pensar con la Iglesia. Lo que uno ha discernido mientras hace los Ejercicios Espirituales debe vivirlo en comunión con la Iglesia concreta. Si esta interpretación es correcta, espero que todos los ejercicios espirituales y todos los retiros, inspirados en los *Ejercicios Espirituales*, tengan este toque eclesial tan fundamental para Ignacio.

Diferentes Adaptaciones

Anotación 20. Es obvio que el retiro largo de treinta días, hecho en silencio e individualmente, es la matriz de todos los Ejercicios Espirituales Ignacianos. ¡Y la experiencia nos enseña que durante los Ejercicios Espirituales de un mes la persona va, a través del proceso, siguiendo su propia dinámica interior! Los *Ejercicios Espirituales* tienen que adaptarse a la persona que los hace. Las dinámicas del Evangelio no son algo que uno tiene que imponer a la persona. Si fuera necesario hacerlo, sería mejor no darle los Ejercicios. Tal vez haya que prepararla mejor mediante alguna adaptación de los *Ejercicios Espirituales*.

Ignacio dice en sus cartas y en las Constituciones, que uno tiene que dar los *Ejercicios Espirituales* completos sólo a los que son capaces de recibirlos. Sugiere que tienen que ser personas instruidas, en búsqueda de

una decisión fundamental para orientar su vida, o personas capaces de comunicar el fruto de su experiencia espiritual a los demás; los “multiplicadores”. Para todos los otros, uno tiene que adaptar más.

Anotación 19: Al que estuviere embarazado en cosas publicas o negocios conveniente, quier letrado, o ingenioso, tomando una hora y media para se exercitar...

Esta Anotación 19 fue redescubierta en la década del 60, y ha sido adaptada de una manera particularmente adecuada a nuestros tiempos. En la mayor parte de las provincias jesuítas se han publicado directrices para ayudar a la gente a dar los *Ejercicios Espirituales* completos en la vida diaria. Naturalmente, esta adaptación de los *Ejercicios espirituales* es muy ignaciana, porque implica todo el proceso –método y contenido–. Y en último lugar, pero no por ello menos importante, Ignacio propone este método de hacer los Ejercicios Espirituales en la vida diaria.

Mi experiencia me sugiere que uno debe tener una serie de criterios muy rigurosos para identificar ellos que pueden hacer los Ejercicios en la vida diaria. Antes que nada, los requisitos normales para hacer los *Ejercicios Espirituales* completos; pero también algunas condiciones más específicas a causa de la duración de la experiencia (de 6 a 12 meses o más) y del ambiente concreto de la persona (vida familiar, compromisos sociales, etc.).

Anotación 18: Según la disposición de las personas que quieren tomar ejercicios espirituales, es a saber, según que tienen edad, letras o ingenio, se han de aplicar los tales ejercicios; porque no se den a qui es rudo o de poca complisión cosas que no pueda descansadamente llevar y aprovecharse con ellas. Asimismo, según que se quisieren disponer, se debe de dar a cada uno.

En la Anotación 18 Ignacio da nuevos y diferentes ejemplos de cómo adaptar los *Ejercicios Espirituales*. El criterio es siempre ayudar a la persona que expresa el deseo de un crecimiento espiritual o de un estilo de vida más cristiano. El criterio para comenzar y proseguir los Ejercicios

Espirituales es la persona particular. De esta manera, es posible realizar muchas adaptaciones. Ignacio plantea el interrogante: ¿como se ayuda a la persona deseosa de obtener algún provecho espiritual?

¿Significa esto que cualquier adaptación, siguiendo las indicaciones de la Anotación 18 de Ignacio, puede definirse “ignaciana”? Temo que no.

Espero haberos proporcionado algunos criterios para ayudaros a discernir lo que podemos llamar Ejercicios Espirituales “Ignacianos”. Y concluyo con la observación que he hecho al principio: evitemos dos posiciones extremas: decir que sólo los retiros de treinta días son “ignacianos” y que todos los ejercicios espirituales son ignacianos.